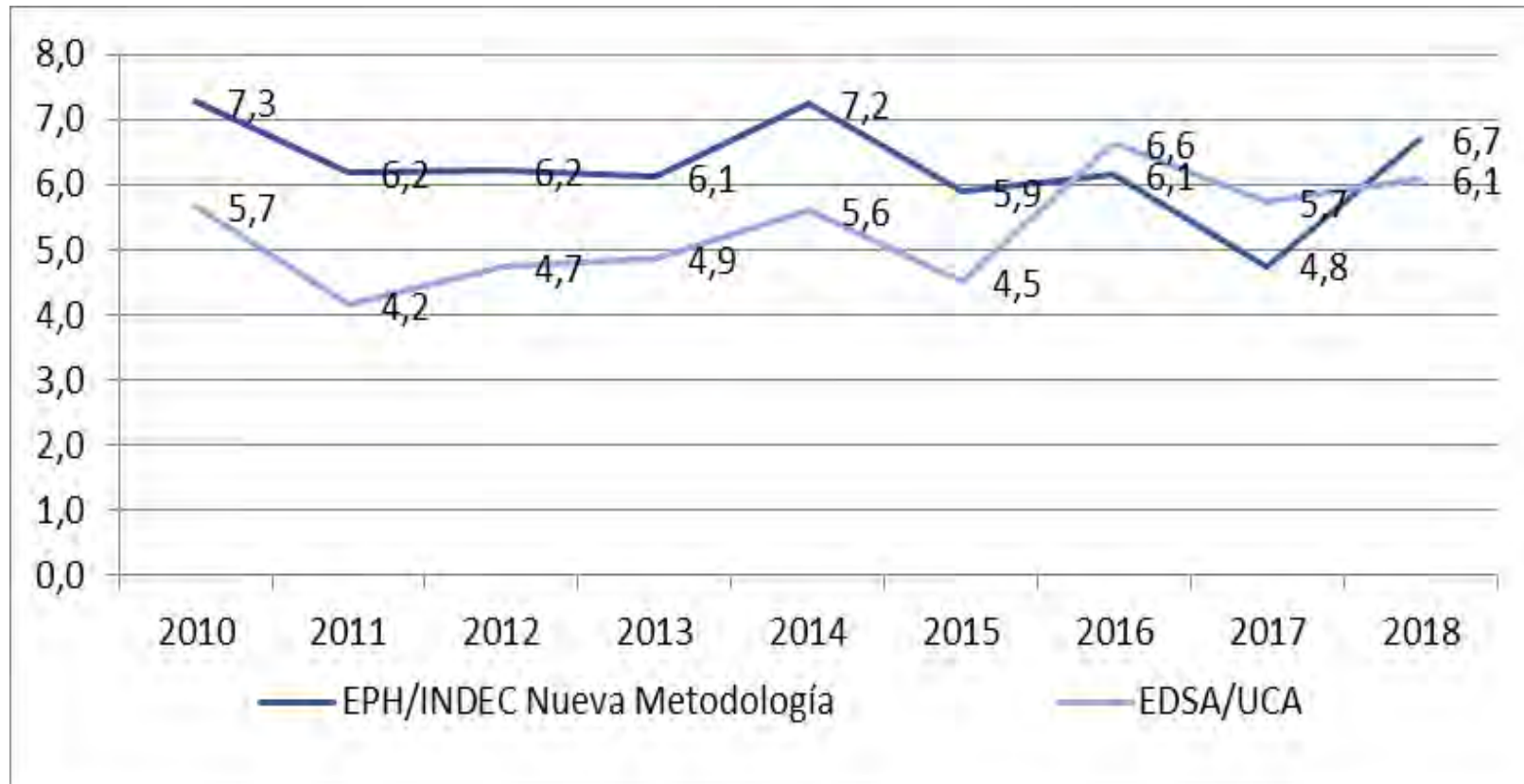


POBREZA DE HÁBITAT PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA ARGENTINA URBANA: 2010-2018

5° CONGRESO NACIONAL DE PYMES CONSTRUCTORAS



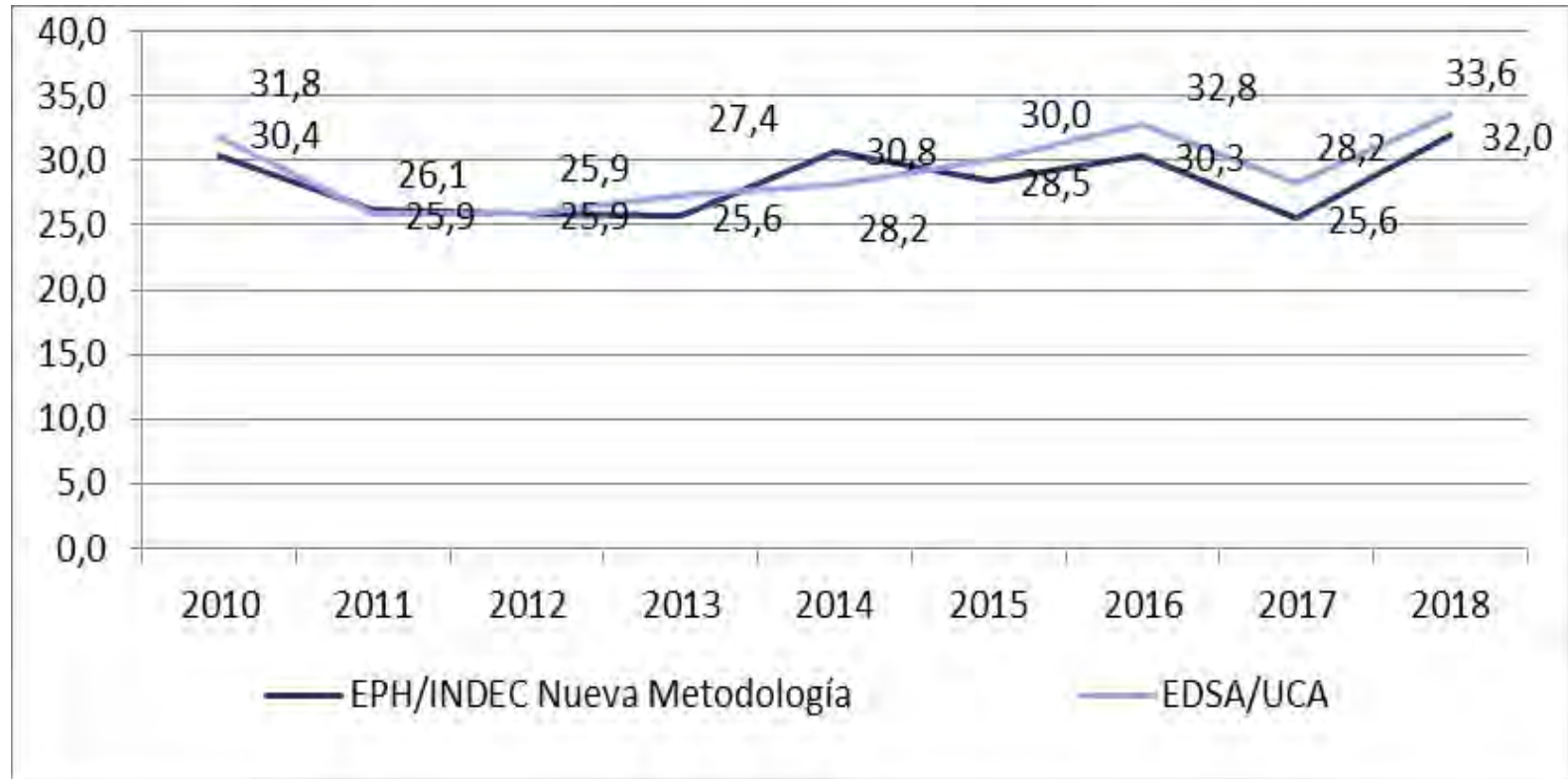
Tasas de indigencia por ingresos con base en micro datos de la EPH/INDEC y la EDSA/UCA[¥]. Años 2010-2018. En porcentaje de población.



Aclaración: En las estimaciones en base a EPH/INDEC se considera el resultado correspondiente al segundo semestre de cada año, para una mayor comparabilidad con las estimaciones provenientes de EDSA/UCA. Salvo en el 2015 (dato para el primer semestre) por falta de disponibilidad de la información.

Fuente: EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA y elaboración propia en base a EPH/INDEC.

Tasas de pobreza por ingresos con base en micro datos de la EPH/INDEC y la EDSA/UCA[¥]. Años 2010-2018. En porcentaje de población.



Aclaración: En las estimaciones en base a EPH/INDEC se considera el resultado correspondiente al segundo semestre de cada año, para una mayor comparabilidad con las estimaciones provenientes de EDSA/UCA. Salvo en el 2015 (dato para el primer semestre) por falta de disponibilidad de la información.

Fuente: EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA y elaboración propia en base a EPH/INDEC.

- En la actualidad, la Argentina mide oficialmente la pobreza de su población a través de los ingresos corrientes de los hogares. Este tipo de medición de pobreza se basa en el supuesto de que los ingresos permiten a los hogares adquirir los bienes y servicios que necesitan para garantizar su calidad de vida y bienestar.
- Actualmente existe consenso sobre la necesidad de revisar las definiciones conceptuales del fenómeno como de desarrollar nuevas metodologías para su medición. Se afirma que la pobreza es mucho más amplia que la sola falta de ingresos y que tanto la pobreza como las condiciones de vida que experimentan las personas y los hogares no pueden ser medidas por un sólo indicador.
- Asimismo, no son pocos los actores sociales que denuncian que las exclusiones sociales incluyen privaciones en distintas dimensiones, tales como: educación, salud, vivienda, empleo, empoderamiento, discriminación, seguridad personal, y muchas otras que difícilmente pueden ser identificadas por el nivel de ingresos.

- La erradicación de la pobreza constituye un tema de agenda relevante en términos de política pública. Necesidad de acordar criterios, definiciones y métodos de medición, monitoreo y evaluación. En la Argentina: Pobreza Cero... ¿Erradicación de qué pobreza?
- El Observatorio de la Deuda Social Argentina, tiene entre sus objetivos el monitoreo de la evolución de la Deuda Social entendida como privaciones injustas que afectan el nivel de vida y las estructuras de oportunidades de integración social. El Enfoque de Derechos aparece como criterio válido para definir el marco normativo de la deuda social.
- El enfoque de Derechos remite a un conjunto amplio de Tratados Internacionales y a la propia Constitución Nacional que destacan el valor normativo de derechos económicos, políticos, sociales y culturales. Los derechos son inherentes al ser humano, universales, inalienables, absolutos e indivisibles, y obligan a que los Estados garanticen su cumplimiento.

LISTADO DE DERECHOS SOCIALES CONSTITUTIVOS DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Derecho a una alimentación adecuada / Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 25; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 11; Protocolo de San Salvador, artículo 12. Objetivo 2 de ONU-ODS 2030.

Derecho a un nivel de vida digno (estándar mínimo socialmente valorado) / Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 25. Objetivo 1 ONU-ODS 2030.

Derecho al cuidado y desarrollo de la salud / Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 25; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 12. Protocolo de San Salvador, artículo 13. Objetivo 3 ONU-ODS 2030.

Derecho un hábitat seguro y saludable y una vivienda digna / Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 11; Convención sobre los derechos del Niño, artículo 27. Objetivos 6 y 11 ONU-ODS 2030.

Derecho a un medio ambiente sano y sostenible / Carta mundial por el Derecho a la Ciudad. Foro Social de las Américas- Quito, Julio 2004; Foro Mundial Urbano- Barcelona, Octubre 2004; Foro Social Mundial, Porto Alegre 2005; visión previa a Barcelona, Septiembre 2005. Artículo XVI. Derecho a un medio ambiente sano y sostenible. Protocolo de San Salvador, artículo 11. Objetivos 6 y 11 ONU-ODS 2030.

Derecho a la educación y a la formación profesional / Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 26; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículos 13 y 14. Protocolo de San Salvador, artículo 13. Objetivo 4 ONU-ODS 2030.

Derecho a un trabajo decente, socialmente útil y protección social y laboral / Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 23; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículos 6, 7, 8 y 9. Protocolo de San Salvador, artículos 6, 7, 8 y 9. Objetivo 8 ONU-ODS 2030.

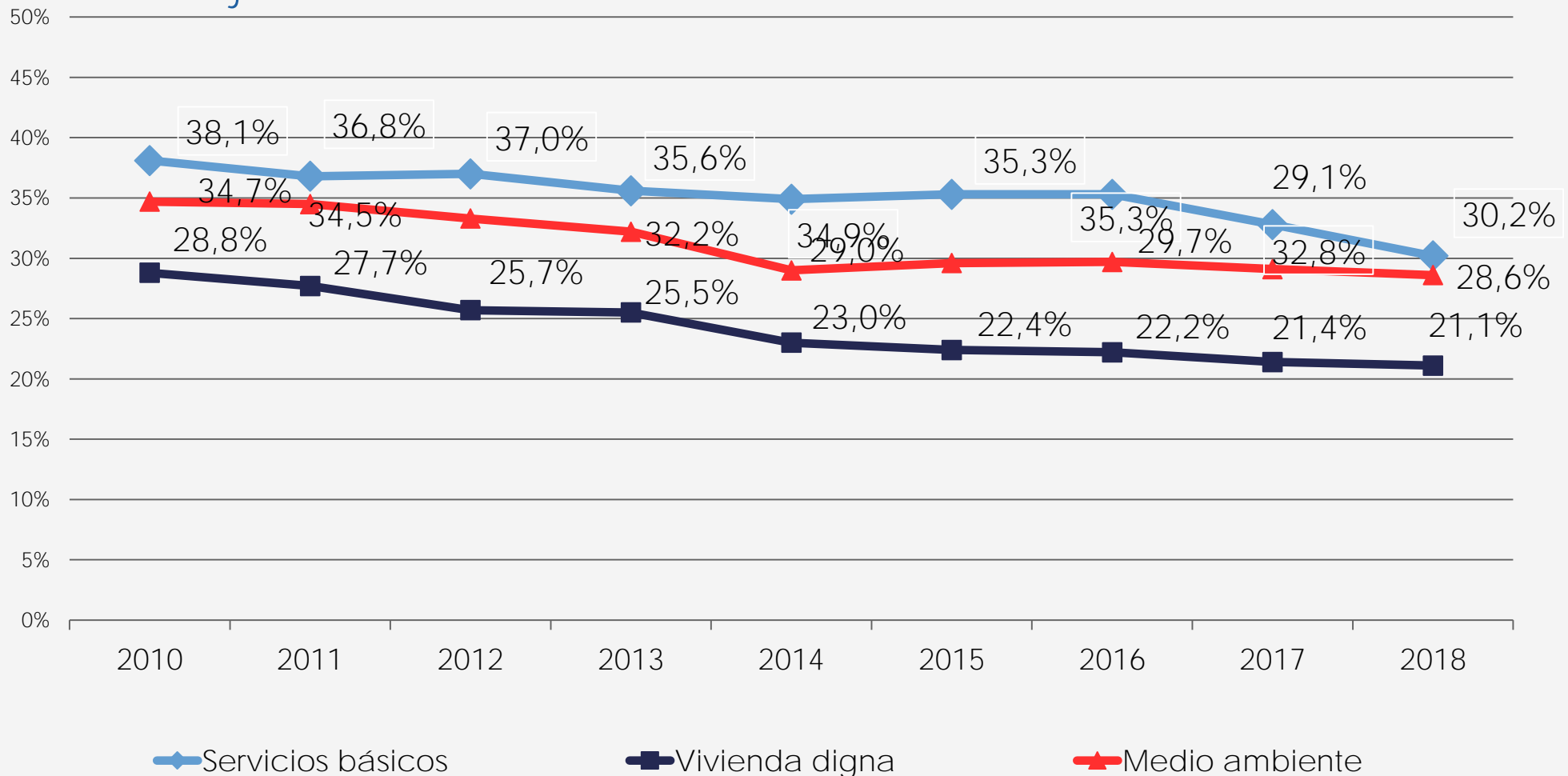
CARENCIAS EN LAS DISTINTAS DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

Porcentaje de HOGARES Urbanos. 2010-2018. EDSA. Agenda para la Equidad 2017-2025

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VIVIENDA DIGNA	28,8	27,7	25,7	25,5	23,0	22,4	22,2	21,4	21,1
Vivienda precaria	17,3	16,5	17,0	17,2	16,8	16,3	15,3	14,8	14,1
Hacinamiento	9,0	7,9	8,7	8,2	8,3	7,9	8,8	8,0	8,0
Déficit del servicio sanitario	11,9	11,5	11,2	10,2	9,1	10,1	9,4	10,0	8,6
SERVICIOS BÁSICOS	38,1	36,8	37,0	35,6	34,9	35,3	35,3	32,8	30,2
Sin agua corriente	15,1	14,1	13,4	11,9	11,7	12,1	12,1	10,8	10,3
Sin cloacas	38,3	34,8	35,5	34,2	33,4	33,2	32,6	31,8	29,1
Sin fuentes de energía	0,5	0,9	0,7	0,6	0,6	1,2	1,1	0,0	0,0
MEDIO AMBIENTE	34,7	34,5	33,3	32,2	29,0	29,6	29,7	29,1	28,6
Sin calles pavimentadas	25,1	25,1	23,8	23,2	21,4	21,0	21,0	21,4	20,6
Sin recolección de residuos	5,9	7,7	7,0	5,2	6,5	6,7	5,6	6,1	6,2
Espejos de agua contaminados	17,8	17,4	17,2	16,9	14,7	15,8	14,6	14,9	13,4

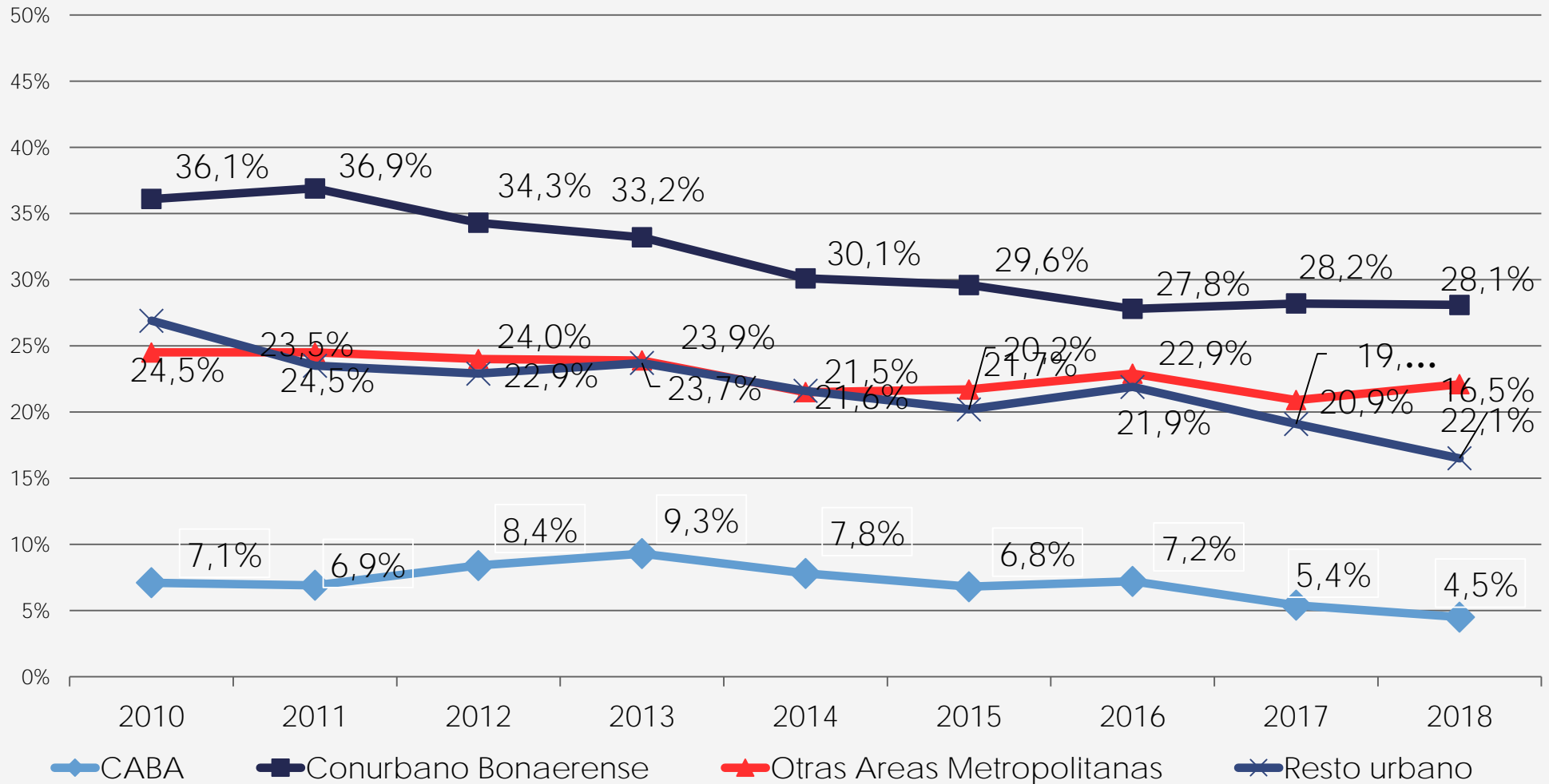
DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES Porcentaje de HOGARES urbanos. 2010-2018.



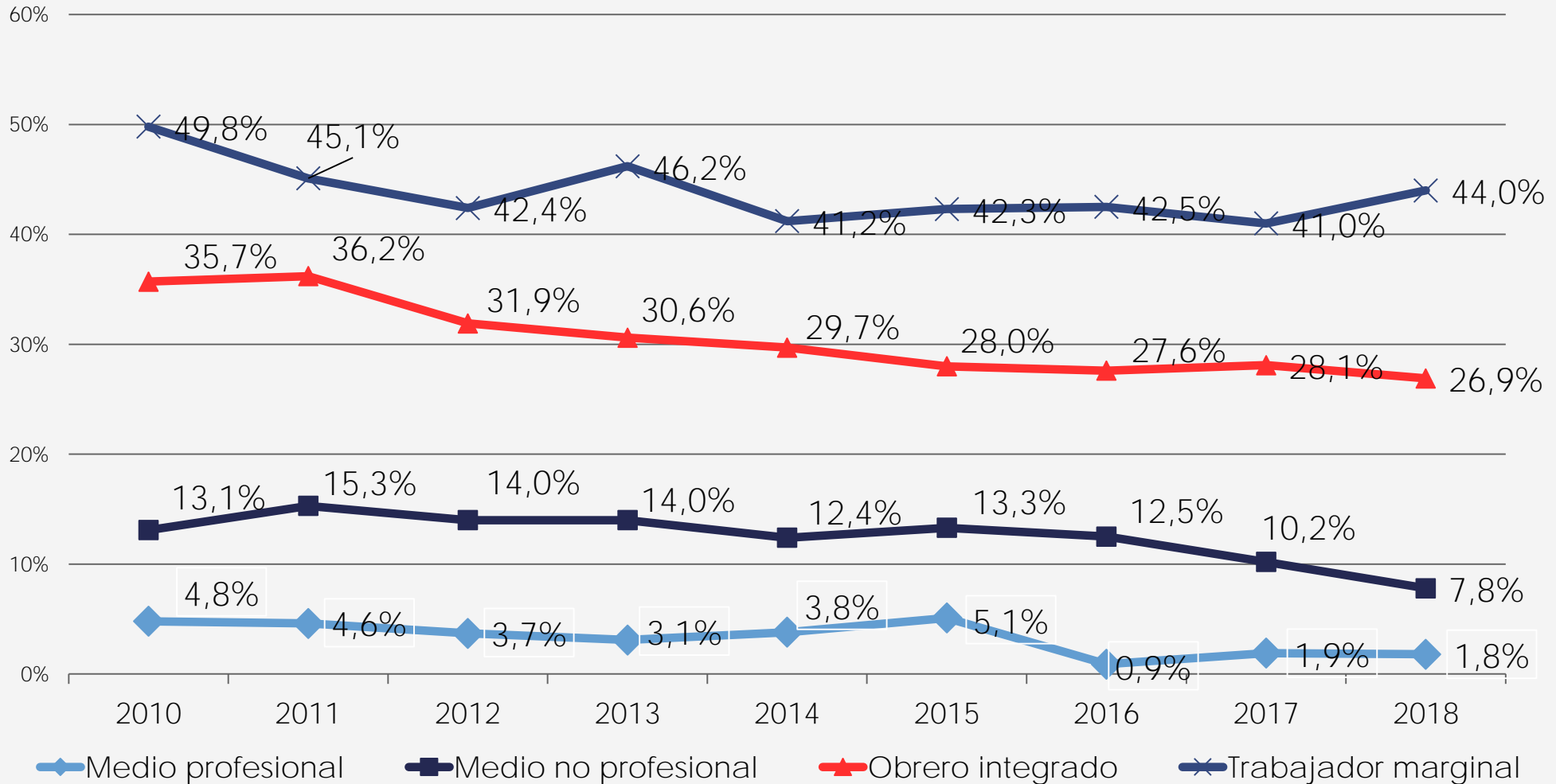
DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

POBREZA DE VIVIENDAS SEGÚN REGION URBANA.
Porcentaje de HOGARES. 2010-2018.



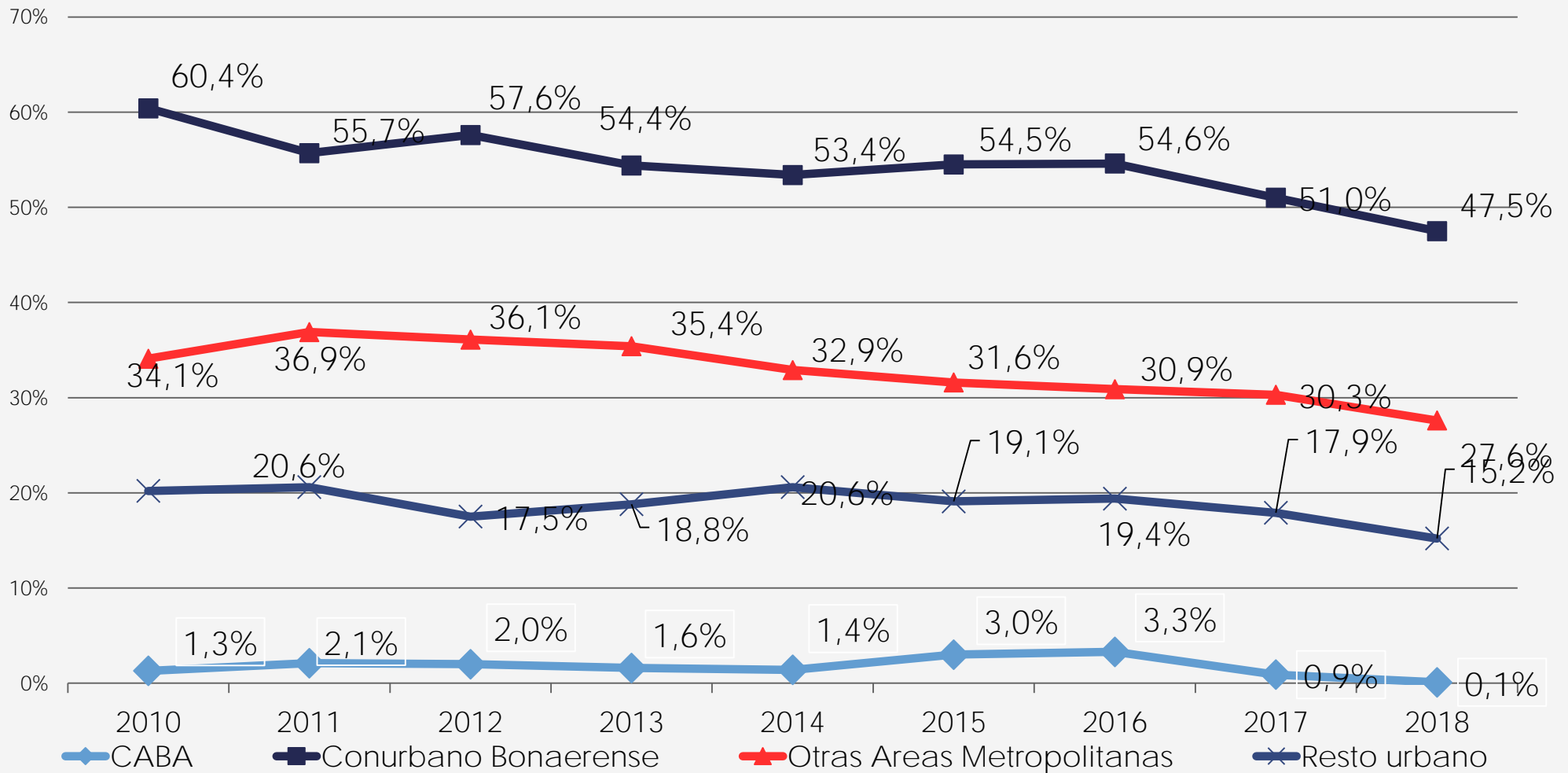
DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

POBREZA DE VIVIENDAS SEGÚN ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL. Porcentaje de HOGARES. 2010-2018.



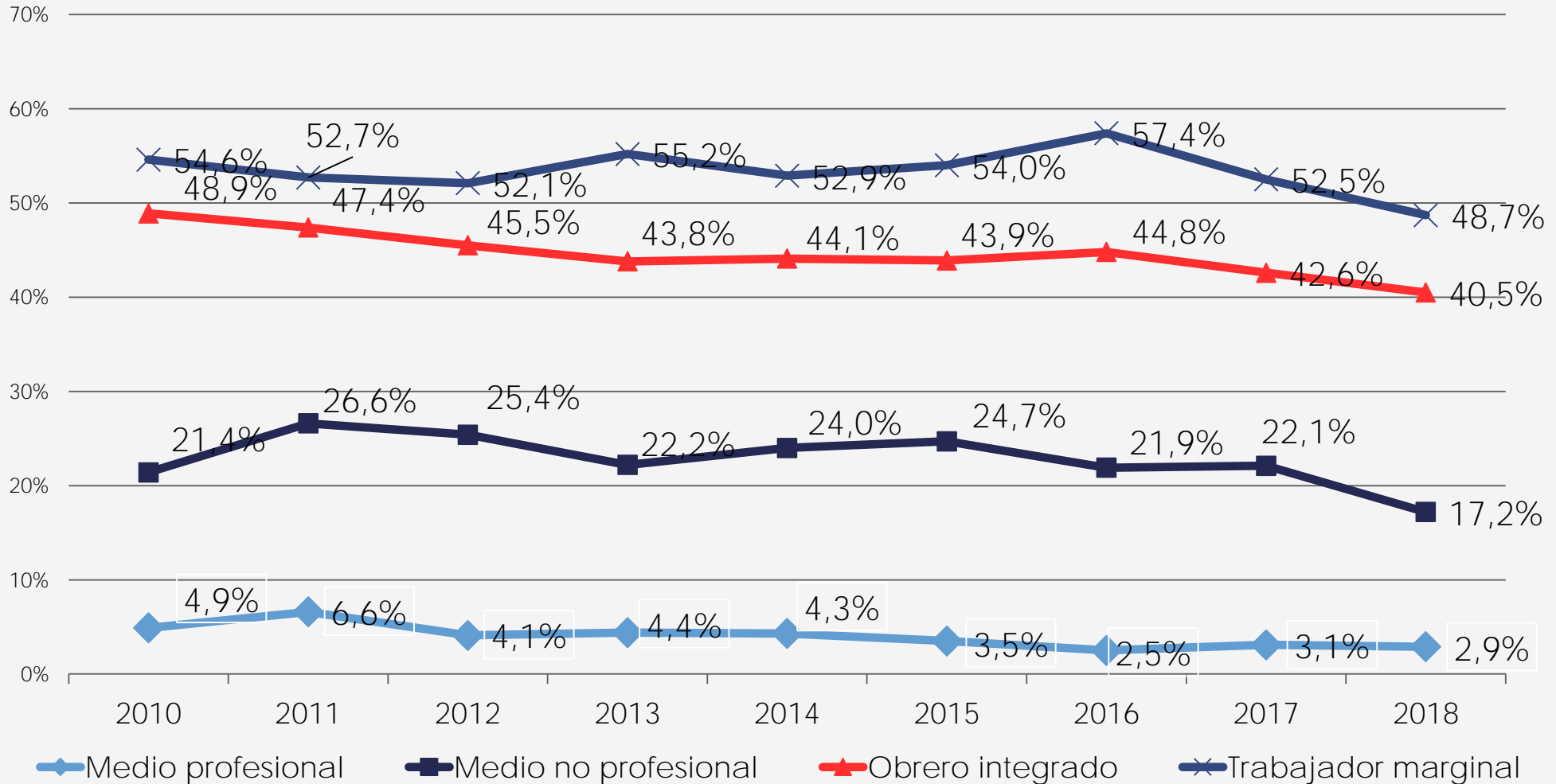
DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

POBREZA DE SERVICIOS SEGÚN REGION URBANA. Porcentaje de HOGARES. 2010-2018.



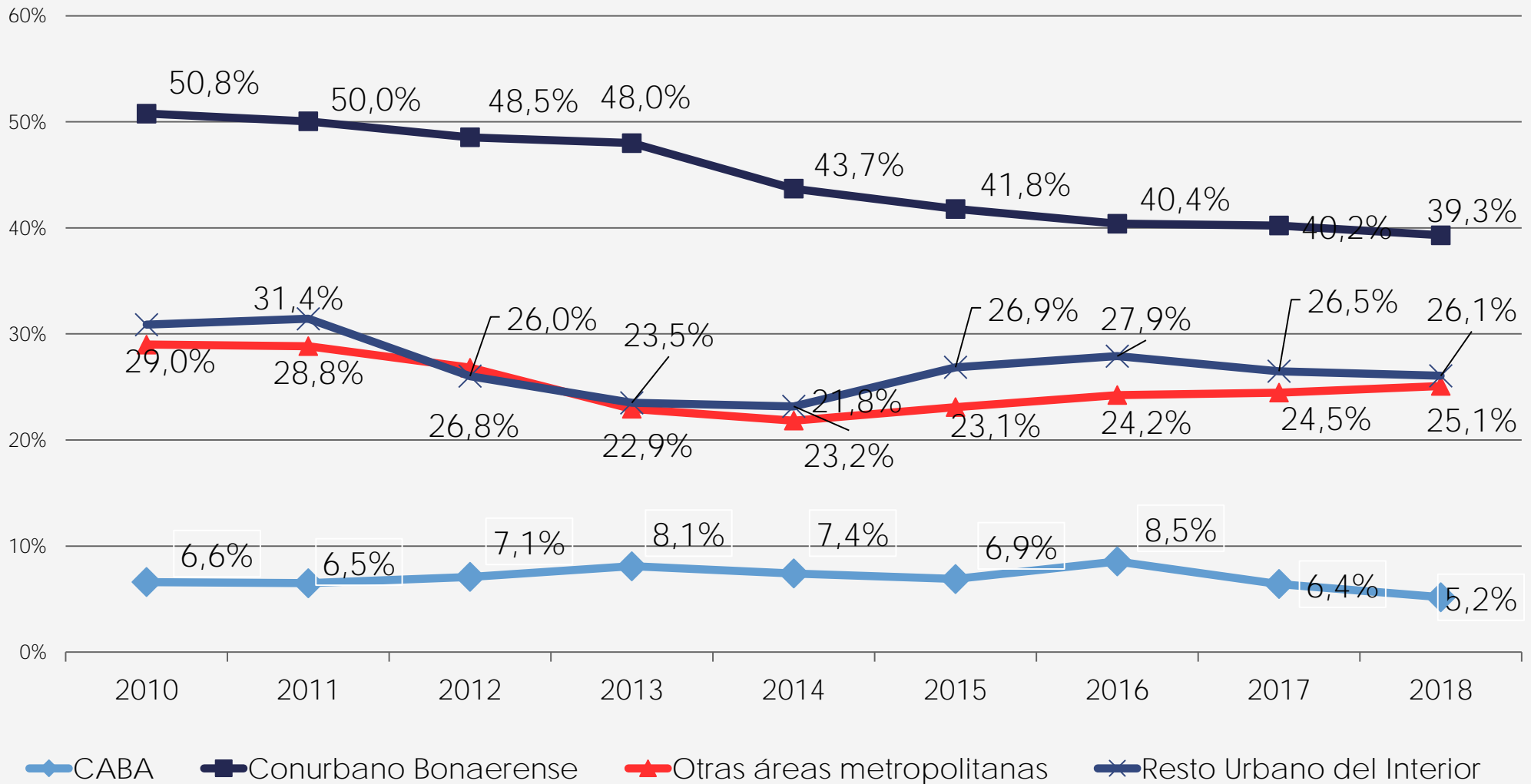
DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

POBREZA DE SERVICIOS SEGÚN ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL. Porcentaje de HOGARES. 2010-2018.



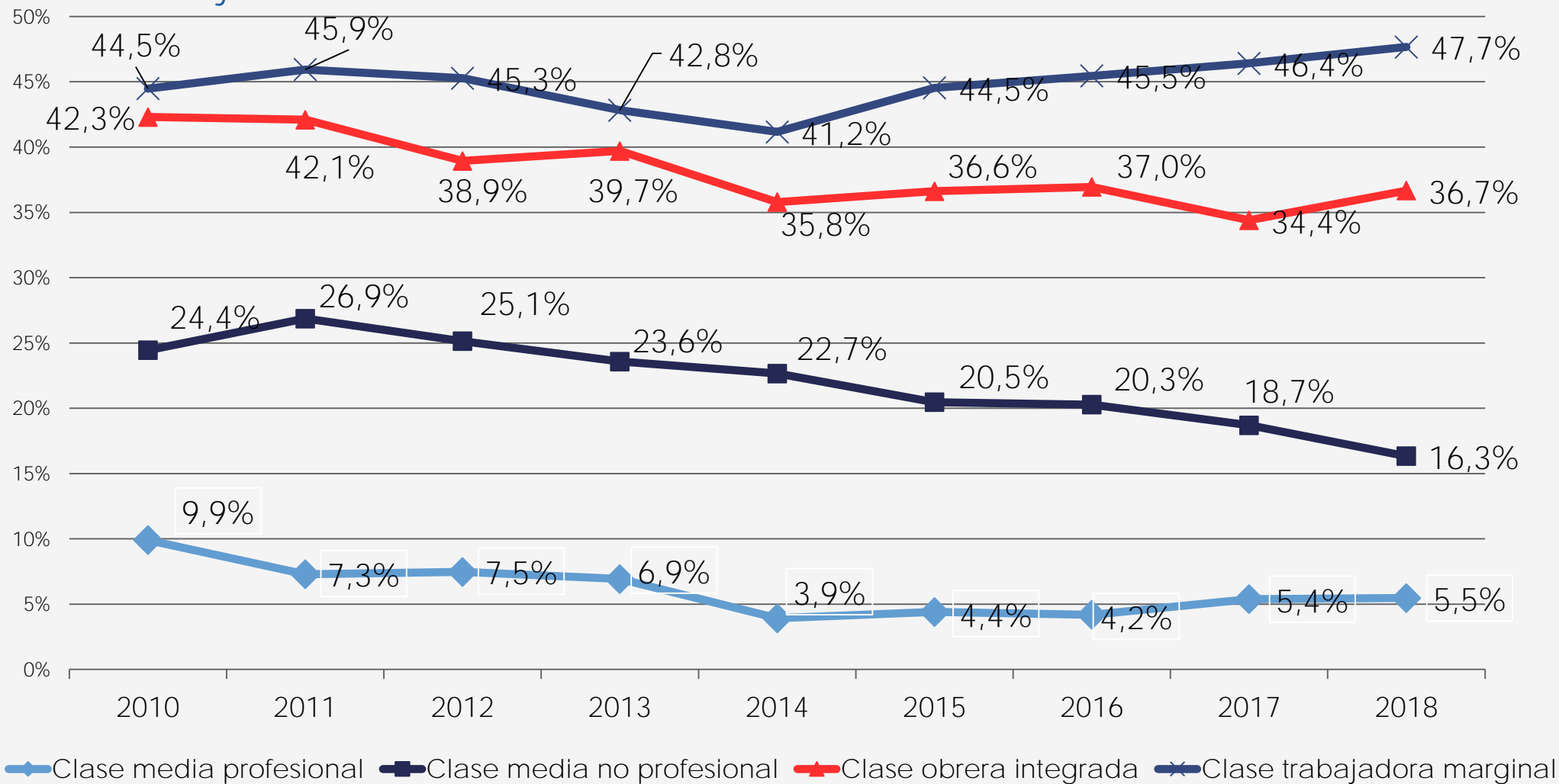
DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

POBREZA DE MEDIO AMBIENTE SEGÚN REGION URBANA.
Porcentaje de HOGARES. 2010-2018.



DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

POBREZA DE MEDIO AMBIENTE SEGÚN ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL. Porcentaje de HOGARES. 2010-2018.



ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA - BICENTENARIO 2010-2016 Y ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA - AGENDA PARA LA EQUIDAD 2017-2018

Dominio	Aglomerados urbanos con 80.000 habitantes o más de la República Argentina.
Universo	Hogares particulares. Población de 18 años o más.
Tamaño de la muestra	Muestra puntual hogares: aproximadamente 5.800 casos por año.
Tipo de encuesta	Multipropósito longitudinal.
Asignación de casos	No proporcional post-calibrado.
Puntos de muestreo	952 radios censales (EDSA - Bicentenario 2010-2016). 960 radios censales (Censo Nacional 2010) (EDSA – Agenda para la Equidad 2017-2018).
Dominio de la muestra	Aglomerados urbanos agrupados en 3 grandes áreas según tamaño de los mismos: 1) Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense (30 PARTIDOS: Zona Norte, Zona Oeste y Zona Sur); 2) Otras Áreas Metropolitanas: Gran Rosario, Gran Córdoba, San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo, y Gran Mendoza; y 3) Resto urbano: Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Neuquén-Plottier-Cipoletti, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia-Río Grande.
Procedimiento de muestreo	Polietápico
Fecha de realización	Cuarto trimestre de 2010 a 2015 y tercer trimestre de 2016 a 2018.
Error muestral	+/- 1,3%, con una estimación de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95%.

The logo for ODSA (Observatorio de la Deuda Social Argentina) is a blue square with the letters "ODSA" in white, bold, sans-serif font. The square has a white shadow effect on its bottom-left corner.

ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina



UCA

www.uca.edu.ar/observatorio



observatorio_deudasocial@uca.edu.ar



[@ODSAUCA](https://twitter.com/ODSAUCA)



[@odsa_uca](https://www.instagram.com/odsa_uca)